Comisión de Constitución, Códigos, Legislación General y Administración
S/C

Versión Taquigráfica N° 1054 de 2012

ASUNTOS A ESTUDIO

Versión taquigráfica de la reunión realizada el día 16 de mayo de 2012

(Sin corregir)

PRESIDE:	Señor Representante Pablo Iturralde Viñas.
MIEMBROS:	Señores Representantes Julio Bango, Hernán Bonilla, Fitzgerald Cantero Piali, Gustavo Cersósimo, Felipe Michelini, Aníbal Pereyra y Alicia Porrini.
ASISTEN:	Señor Presidente de la Cámara de Representantes, doctor Jorge Orrico y señor Representante Luis Lacalle Pou.

SEÑOR PRESIDENTE (Iturralde Viñas).- Habiendo número, está abierta la reunión.

En primer lugar, la Mesa quiere informar que el tratamiento del asunto que figura en primer término del orden del día, "Código de la Niñez y la Adolescencia. (Modificación de varias disposiciones). Adopción de Menores de Edad. (Modificación de la Ley Nº 18.590)", será continuado la semana próxima, ya que la Suprema Corte de Justicia concurrirá a la próxima sesión para dar su opinión sobre el proyecto.

Asimismo, sobre el asunto que figura en segundo término del orden del día, "Habeas Corpus (Normas)", no hay ningún avance, por lo que no podremos considerarlo en el día de hoy.

Por lo tanto, creo que estaríamos en condiciones de comenzar a considerar el tercer punto del orden del día, "Inmueble Padrón Nº 1645 del Departamento de Rocha. (Se autoriza su transferencia a título gratuito del patrimonio del Estado al del Instituto Nacional de Colonización)".

SEÑOR PEREYRA.- Nosotros queremos plantear que ese punto se mantenga en el orden del día pero que se considere la segunda quincena del mes de junio, a fin de que todas las bancadas estén presentes.

SEÑOR PRESIDENTE.- Entonces, si le parece bien, pondremos este asunto en el orden del día de la segunda quincena del mes de junio.

SEÑOR PEREYRA.- No hay problema.

SEÑOR PRESIDENTE.- Los siguientes puntos del orden del día son: "Código Penal. (Aprobación)" y "Código Penal Militar. (Modificación)", sobre los cuales todavía no se ha comenzado la discusión. Cabe aclarar que se había acordado que estos temas se iban a considerar en la tarde. En ese sentido,

deberíamos discutir la forma de trabajo a seguir en el día de hoy, ya que hay sesión extraordinaria de Cámara a la hora 15.

El asunto que figura en sexto término del orden del día es: "Registro Especial de Personas con Discapacidades Físicas. (Creación)", y el que figura en séptimo lugar es: "Combate al Narcotráfico. (Establecimiento de medidas)".

Asimismo, el asunto que figura en noveno término del orden del día: "Cálculo de los Tributos de Contribución Inmobiliaria. (Recurso de apelación contra el artículo 5º del Decreto Nº 33/2011 de la Junta Departamental de Canelones)", es de interés para el señor Diputado Lacalle Pou, motivo por el cual nos visita en el día de hoy.

En ese sentido, quiero informar que hemos recibido una comunicación extraoficial de la Corte Electoral.

SEÑOR PEREYRA.- ¿Extraoficial?

SEÑOR LACALLE POU.- Voy a contestar la pregunta al señor Diputado Pereyra.

Este tema lo vengo siguiendo paso a paso, y puedo decir que los Ministros de la Corte Electoral trataron este tema el jueves pasado y se realizó la comunicación formal a la Cámara de Diputados en el día de ayer, a la hora 17. Entonces, informé a la Secretaría de la Comisión que esta comunicación había ingresado, por lo que se obtuvo una copia. La comunicación está fechada el 15 de mayo y dice que uno de los recursos, el que va contra el artículo 5º del Decreto 33/2011, tiene las firmas necesarias, y que el que va contra todo el Decreto no alcanzó las firmas correspondientes.

Entonces, como en la última sesión consulté en qué situación estaba el tema y la bancada oficialista -creo que fue el señor Diputado Michelini- me dijo que en el día de hoy se iba a tomar una definición, que se iba a tratar el fondo del asunto o que el tema se iba a descartar de plano, vine a la Comisión, una vez más, al influjo de aquel viejo dicho que reza: "Tanto va el cántaro a la fuente que al final se rompe". Lo que hice fue llevar el cántaro a la fuente, esperando que se rompa.

SEÑOR PRESIDENTE.- Lo que la Mesa quiere informar, de acuerdo con lo manifestado por la Secretaría de la Comisión, es que es usual que se adjunte la información de manera informal -más allá del trámite ordinario- para que se vaya teniendo conocimiento del tema. Eso sucede siempre.

SEÑOR MICHELINI.- Nosotros vamos a solicitar que los asuntos que figuran en octavo, noveno y décimo término del orden del día, que refieren a lo planteado por el señor Diputado preopinante, se pasen al orden del día de la sesión de la próxima semana. Esto va a permitir el cumplimiento del trámite formal de la comunicación de la Corte Electoral; si bien no hago cuestión con la informalidad, me parece que a los efectos del tratamiento del tema por parte de esta Comisión asesora, la formalidad corresponde.

Por lo tanto, sin desdecirme de lo que expresé la semana pasada o la anterior, en nombre de la bancada del Frente Amplio, mociono para que esos puntos del orden día sean considerados en la sesión de la próxima semana. Pensamos que en esa ocasión tendremos la comunicación formal y los informes remitidos; de esa forma, estaremos en condiciones de identificar los pasos a seguir, ya sea para tomar una resolución sobre los aspectos formales de los recursos o sobre el fondo del asunto.

De todos modos, creo que todavía tenemos plazo para discutir estos temas. Me acota la Secretaría que el plazo vence el 12 de julio, por lo que tenemos suficiente tiempo para realizar el análisis correspondiente.

(Diálogos)

SEÑOR LACALLE POU.- La realidad es como es y no la que uno quiere.

(Diálogos)

SEÑOR PRESIDENTE.- Se ha presentado una moción, la cual puede ser aceptada o no.

SEÑOR LACALLE POU.- Las gestas heroicas las dejo para otros momentos y no para las Comisiones; los molinos de viento los busco en otro lado.

SEÑOR PRESIDENTE.- Entonces, estos temas se pasan al orden del día de la próxima sesión.

SEÑOR MICHELINI.- En realidad, los temas siguen estando en el orden del día, y considero que hay una pretensión legítima del Representante por el departamento de Canelones, Diputado Lacalle Pou, en cuanto a que se trate este tema.

Cabe aclarar que no ha sido esta Comisión la que ha demorado los informes de la Corte Electoral y que nos parece bien que haya una información informal para que esta asesora pueda ilustrarse con respecto al tema, pero creemos que las formalidades deben mantenerse. Además, hay tiempo suficiente para tratar el tema. Por supuesto, si el plazo venciera mañana, habría que considerarlo, pero tenemos hasta el 12 de julio para hacerlo. Por tanto, en términos parlamentarios, estamos bien.

También hay que considerar que la agenda parlamentaria ha estado sobrecargada, y con actividades legítimas. Por ejemplo, la Comisión ha intentado reunirse en horas de la tarde pero por diversas razones no ha podido hacerlo, ya sea por la dinámica de esta asesora o por la agenda del plenario; hoy, por ejemplo, se llevará a cabo una interpelación importante. Por tanto, creo que no hay que hacer una votación con respecto a esta propuesta.

Asimismo, quiero aclarar que originalmente existió la intención -después la bancada oficialista desanduvo el camino- de no incluir estos temas en el orden del día por considerar, "prima facie", que estaban presentados fuera de plazo. De todos modos, la bancada oficialista desanduvo el camino y aceptó incluir estos temas en el orden del día y que se presentasen informes. Por supuesto, la oposición no tiene que agradecernos por esta actitud -no pretendo eso-; simplemente quiero dejar constancia de que hubo voluntad para mantener estos temas en el orden del día. Aclaro que esto no es -como se dice vulgarmente en el foro judicial- una chicana.

Por lo tanto, reitero que creo que hay que mantener estos temas en el orden del día y esperar para establecer el debate sobre los aspectos de forma y de contenido.

SEÑOR LACALLE POU.- Tal como dije hace un instante, no voy a dar una batalla que de antemano está perdida. Entiendo las argumentaciones del señor Diputado Michelini, pero también quiero decir que las urgencias de los legisladores no siempre son las de la gente. Y en ese sentido, entiendo que hay muchos temas urgentes para considerar. En este caso puntual, el problema es el perjuicio económico que se está ocasionando al bolsillo del contribuyente. Desde que entró el recurso a la fecha, ya venció otra cuota de la contribución inmobiliaria; fue el 17 de abril. Lo que sucedió fue que la gente tuvo que enfrentarse, una vez más, a la disyuntiva de pagar esa injusticia tributaria o convertirse en morosa y estar fuera de la ley. Las decisiones, obviamente, son personales y hay ejemplos variados en ambos sentidos.

Y ahora vamos rumbo a otro vencimiento, el cuál será en menos de dos meses; el 17 de junio vence una nueva cuota de la contribución inmobiliaria -desde mi punto de vista abusiva-, que ha impuesto el Gobierno del departamento de Canelones, que la gente deberá afrontar. Entonces, cuanto antes dilucidemos esta duda para los contribuyentes, es mejor.

Aclaro que no voy a hacer acusaciones, porque no tengo pruebas -nunca en mi vida lo he hecho sin pruebas-, de chicanas políticas. Además, lamentablemente, el Frente Amplio está amparado por los procedimientos, ya que la Corte Electoral realizó la comunicación a la hora 17 del día de ayer y todavía no ingresó a la Comisión. De todos modos, creo que si hubiera habido voluntad se podrían haber considerado estos temas, pero como soy formalista, acepto la argumentación del señor Diputado Michelini. También convengamos -aunque esta es una consideración de difícil comprobación y netamente política- que el Frente Amplio ha estirado el tratamiento de estos temas por cuestiones de política interna que no me compete analizar, aunque sí su resultado, en este caso, nocivo para la población del departamento de Canelones.

También quiero decir que, teóricamente, había una Comisión conformada por algunos sectores para solucionar el tema, pero no solucionó nada, porque se siguen venciendo los plazos y sigue adelante el mazazo impositivo. Por tanto, solo nos queda esperar hasta la semana que viene. Por supuesto, dentro de tres minutos nos pondremos en contacto con la Corte Electoral para pedirle que manden el número de carpeta, que la comunicación sea más prolija, que envíen las firmas y que vengan todos los que tengan que venir.

Además, la Intendencia de Canelones está omisa, porque no ha mandado las actuaciones intercedentes; lo hizo la Junta Departamental, pero no la Intendencia de Canelones. Supongo que carece de la voluntad para mandarlas; de eso no me cabe la menor duda, y me hago responsable de esta interpretación.

Solo me resta decir que espero que la semana que viene se tome una decisión; yo voy a estar aquí.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se pasa a considerar el asunto que figura en décimo primer término del orden del día: "Estatuto de las víctimas, causahabientes y damnificados de delitos. (Creación)".

SEÑOR CANTERO PIALI.- La semana pasada acordamos con la señora Diputada Tourné en conformar una Subcomisión para trabajar sobre este tema, pero no hemos podido hacerlo. Por tanto, como a todos nos urge considerar este tema, trataremos de hacerlo rápidamente, de manera de avanzar en la consideración de este proyecto.

El señor Diputado Borsari también demostró sensibilidad en este tema y podría estar acompañándonos en esa subcomisión. La intención es reunirnos a la brevedad para traer a la Comisión una propuesta allanada en los detalles de manera de darle rápido tratamiento.

SEÑOR PRESIDENTE.- Me informa la Secretaría que fueron tramitadas todas las solicitudes de informes realizadas.

SEÑOR LACALLE POU.- Yo presenté un proyecto para declarar el 13 de setiembre como "Día del trabajador rural". La fecha elegida está vinculada a la realización de la Rural del Prado, a la que concurren sectores vinculados con un sector de los trabajadores rurales: cabañeros, cuidadores, etcétera. Esto brinda la posibilidad de hacer homenajes y reconocimientos en el marco de ese evento tan importante en lo que hace al sector rural de nuestro país.

SEÑOR PEREYRA.- Si no recuerdo mal, hay tres proyectos sobre este tema.

SEÑOR LACALLE POU.- Efectivamente, hay uno presentado por el ex Diputado Julio Cardozo Ferreira, que menciono en la exposición de motivos. El otro proyecto fue presentado por los señores Diputados Groba y Yanes.

SEÑOR PRESIDENTE.- Vamos a incorporar los tres proyectos de ley al orden del día y solicitamos a los señores Diputados que hagan las gestiones correspondientes a efectos de intentar unificarlos.

SEÑOR MICHELINI.- En sexto lugar del orden del día hay un proyecto relativo a: "Registro especial de personas con discapacidades físicas. (Creación)". Esta iniciativa viene del Senado e imagino que logró amplio apoyo de todos los partidos políticos para lograr la mayoría necesaria para su aprobación.

Establece un registro especial electoral de personas con discapacidades físicas para facilitar la operativa el día de las elecciones nacionales.

SEÑOR PRESIDENTE.- Propongo postergar la consideración del proyecto para la próxima semana, a efectos de analizar los antecedentes.

SEÑOR MICHELINI.- Este proyecto, que fue presentado por la Corte Electoral, se aprobó en el Senado en el año 2008. Fue archivado y desarchivado. Por lo tanto, propongo que se solicite

formalmente un informe a la Corte Electoral al respecto, porque en temas electorales no debemos obviar las consultas sino hacerlas aún más estrictas.

SEÑOR PRESIDENTE.- Vamos a repartir todo el material que tenemos sobre el tema y se hará la consulta correspondiente a la Corte Electoral.

Se pasa a considerar el asunto que figura en décimo cuarto término del orden del día: "Asuntos aprobados por la Cámara de Senadores en esta Legislatura".

SEÑOR CANTERO PIALI.- El punto 14.1, "Monumento por las víctimas de la violencia. (Se autoriza su construcción en la rotonda norte de la intersección de la Ruta Nacional Nº 8 'Brigadier Juan Antonio Lavalleja' y la Ruta Nacional Nº 102 'Wilson Ferreira Aldunate'") viene aprobado por el Senado, según tenemos entendido, por unanimidad. La fundación o asociación que lo propone estaría enviando una nota sugiriendo una modificación del texto. Propongo estudiar dicha nota que, según tengo entendido, pediría un cambio de ubicación por obras del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, y considerar el proyecto en la próxima sesión.

Por otra parte, hay algunos proyectos que tienen que ver con vehículos y transporte en general. Por ejemplo, hay uno sobre enajenación de vehículos automotores; otro sobre conductores de vehículos automotores que ocasionen situaciones de peligro para la vida y la integridad de las personas. Son proyectos distintos, de diferentes legisladores. No sé si en la Comisión hay otros proyectos referidos a esto, pero les quiero comentar que en la mañana de hoy tuvimos una reunión con representantes de la UNASEV en la Comisión Especial con Fines Legislativos de Asuntos Municipales y Descentralización, en el marco de la Ley Nº 9.515, Ley Orgánica Municipal. La voluntad de la Comisión es empezar a tratar temas relativos al control del tránsito vehicular, etcétera, en el entendido de que la legislación nacional podría ordenar y aportar para avanzar en la solución de los graves problemas en el tránsito que existen en nuestro país.

En ese sentido, adelanto que quizás se plantee de una Secretaría de Comisión a la otra la posibilidad de trabajar en conjunto o de pasar determinados proyectos que están en esta Comisión -que tiene muchos- a la Comisión Especial para que los comience a tratar. Lo digo a modo de adelanto -va a llegar la comunicación a la Comisión- para que lo tengamos presente y vayamos formando una opinión al respecto. Sería una forma de poder tratar rápidamente leyes que son necesarias para paliar la siniestralidad en el tránsito.

SEÑOR PRESIDENTE.- Entonces, el planteo va a llegar formalmente.

Quiero comunicar que la Cámara Inmobiliaria del Uruguay ha solicitado en reiteradas oportunidades ser recibida para referirse al proyecto de ley que regula la actividad inmobiliaria. Deberíamos incluirla en alguna de las próximas sesiones e ir formándonos una opinión sobre el fondo del asunto.

SEÑOR CERSÓSIMO.- Comparto la idea de considerar esa iniciativa a la brevedad por cuanto estas organizaciones se han comunicado con los Diputados representantes de los distintos partidos en todos los departamentos. Creo que tendríamos que recibirlos como una forma de comenzar el trámite para que expliquen los lineamientos fundamentales del proyecto de ley.

SEÑOR MICHELINI.- Con respecto a este proyecto de ley, solicitaría que se pase al Ministerio de Economía y Finanzas y, por su intermedio, a la Dirección General Impositiva y a las cátedras de Derecho Comercial y Derecho Civil para que elaboren un informe sobre el proyecto.

Además, solicitaría información al Departamento de Derecho Comparado del Poder Legislativo para que nos brinde un panorama acerca de la legislación en la región.

SEÑOR PRESIDENTE.- Personalmente, me parece procedente el planteo del señor Diputado Michelini y si los demás integrantes están de acuerdo, procederíamos en ese sentido.

Entonces, en cuanto a la enajenación de vehículos automotores y conductores de vehículos automotores que ocasionen situaciones de peligro para la vida e integridad de las personas va a llegar un planteo formal, por

escrito.

SEÑOR CANTERO PIALI.- Sí, por parte de la Comisión Especial con Fines Legislativos de Asuntos Municipales y Descentralización. Como integro ambas Comisiones, la idea de comunicarlo era para que tuviéramos conocimiento. De pronto, se integran ambas Comisiones, pero quería comunicar que por parte de la Comisión Especial con Fines Legislativos de Asuntos Municipales hay voluntad de ocuparse de esos asuntos.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se levanta la reunión.